



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y lo manifestado por el Señor Administrador General, respecto a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96;

SE RESUELVE:

Convalidar las designaciones de cinco agentes con categoría de auxiliar de servicio, para desempeñarse en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil N°20, 42, 46, 52 y 66, efectuadas por Resoluciones N°434/96, 392/96, 394/96, 463/96 y 390/96 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. LAURENS
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION